



**2021: "Año de la Independencia"**

En la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, siendo las 12:30 horas del día 11 de Agosto del 2021, en la sala de juntas ubicada en el Interior del Recinto Fiscal sin número, Colonia Centro, Código Postal 82000 en Mazatlán, Sinaloa, se llevó a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria.2021 en Segunda Convocatoria del Comité de Transparencia de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., la cual fue presidida por el Lic. César Alberto Domínguez Trasviña, Subgerente de Procedimientos Legales, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia; el Lic. Ariel Ramiro Simental Calvillo, Titular del Órgano Interno de Control en la entidad y la Lic. Julia Fernanda Carrillo Zamacona, Auxiliar de Tesorería y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia conforme al siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de Asistencia. -----
- II. Confirmar, modificar o revocar 1 declaración de incompetencia de la unidad de transparencia respecto a las Solicitudes de Información No. 0917100005321-----

Haciendo uso de la voz, el Presidente del Comité de Transparencia hizo su presentación y dio la bienvenida a los asistentes agradeciéndoles su presencia, señalando que, en apego a lo estipulado en el segundo párrafo del artículo 17 del Reglamento Interno del Comité de Transparencia de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán S.A. de C.V., y toda vez que el Subgerente de Administración de Recursos y Coordinador de Archivo no asistió a la Sesión convocada para el 11 de agosto del corriente año, se lleva a cabo la presente sesión el día de hoy en Segunda Convocatoria, acto seguido comentó que, de acuerdo a la lista de asistencia, manifestó que existía quorum para llevar a cabo la reunión .-----

En ese mismo orden de ideas, el presidente del Comité de Transparencia, siendo las 12:30 horas del 11 de agosto de 2021, declara instalada en Segunda Convocatoria la Tercera Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Transparencia de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V. -----

Acto seguido, el presidente del Comité de Transparencia dio lectura al punto II.- "Confirmar, modificar o revocar 1 declaracion de incompetencia de la unidad de transparencia respecto a las Solicitudes de Información No.0917100005321". -----

En uso de la voz, el presidente del Comité de Transparencia, presenta la Solicitud de Información No. 0917100005321, que llegó mediante la Plataforma Nacional de Transparencia el día 8 de agosto del presente año donde la C. Alejandra Barriguete solicita -----

*Julia Fernanda Carrillo Zamacona*  
*AB*





**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



**MAZATLÁN**  
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL

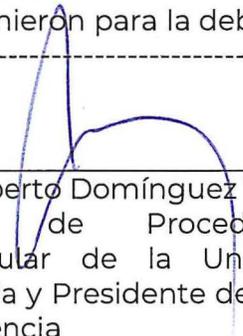
Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria  
2021 del Comité de Transparencia de la  
Administración Portuaria Integral de  
Mazatlán S.A. de C.V.

copia simple en versión pública sobre toda la información existente ( contratos con todos sus anexos, convenios, recibos u otro) referente a la compra que realizó Pemex Transformación Industrial a Venezuela el 20 de noviembre de 2019 por 1 millón 397 mil 339 litros de gasolina regular que entró a México por el puerto de Mazatlán , Sinaloa, la cual, al analizarla, el Titular de la Unidad de Transparencia determinó que no era de competencia de esta entidad, mediante el Memorándum No. 49/2021, por lo que se somete a consideración de este comité la confirmación de la incompetencia y su envío a PEMEX Transformación Industrial.-----

Al no existir observaciones por parte de los miembros presentes y estando de acuerdo con la información reportada se emite el siguiente: -----

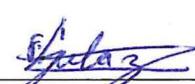
**ACUERDO CT-III-EXT-1 (11-08-2021).** Con fundamento en lo establecido en el artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 65 fracción II Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 16 fracción II del Reglamento Interno del Comité de Transparencia de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., y con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con las obligaciones instituidas, por unanimidad, se confirma la incompetencia determinada por la Unidad de Transparencia y se acuerda enviar la Solicitud de Información No.0917100005321 a PEMEX Transformación Industrial.-----

Se procedió a la clausura de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de 2021, siendo las 12:45 horas del día de la celebración firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para la debida constancia legal. -----

  
Lic. César Alberto Domínguez Trasviña  
Subgerente de Procedimientos Legales, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia

**NO ASISTIÓ**  
Lic. Rodrigo Andrade Aguilar  
Subgerente de Administración de Recursos y Coordinador de Archivos

  
Lic. Ariel Ramiro Simental Calvillo  
Titular del Órgano Interno de Control en la entidad

  
Lic. Julia Fernanda Carrillo Zamacona  
Secretaría Técnica

C.c.p.- Expediente

